

El Cabildo Ecc^o desta Villa

Tiene que Hauer por Razon de sus uarias
venidas asta este año de mil setez. y sesenta inclu
sive los D^s que se manifestaran en los siguientes
queson los mismos en que las tiene debengada.

{ D^s uirs }

En el año de mil sete

cientos y siete		2035 ⁷ //	10 //
año de 12		2035 //	23 //
año de 13		2113 //	13 //
año de 15		2006 //	12 //
año de 16		2083 //	26 //
año de 17		2077 //	14 //
año de 18		2074 //	03 //
año de 19		2072 //	09 //
año de 20		2062 //	14 //
año de 21		2062 //	14 //
año de 22		2014 //	10 //
año de 23		2037 //	14 //
año de 24		2021 //	16 //
año de 25		2023 //	04 //
año de 26		2047 //	22 //
año de 28		12330 //	05 //
año de 29		12620 //	00 //
año de 30		2929 //	31 //
año de 31		2640 //	00 //
año de 33		22527 //	04 //
año de 34		12930 //	17 //
		102084 //	13 //



De la buelta 102084" 13"

año	℔ 35	2197" 25
año	℔ 36	12584" 30"
año	℔ 37	2000" 27"
año	℔ 38	22612" 22"
año	℔ 39	12286" 00"
año	℔ 40	2976" 26"
año	℔ 41	2974" 13"
año	℔ 44	22547" 18"
año	℔ 45	12092" 24"
año	℔ 46	12400" 01"
año	℔ 48	2776" 22"
año	℔ 60	22055" 06"
año	℔ 61	32088" 11"
año	℔ 62	12160" 07"
año	℔ 63	12061" 25"
año	℔ 64	2012" 24"

{ 30216" 22" }

Que dichas partidas componen treinta mil novecientos diez y seis ℔. y veinte y dos mrs. ℔. para los quales tiene satisfechos s. u. los q. resultan de los años vig. que son los mismos en q. las fabricas fueron diminutas . . .

En el año	℔ 42	22148" 30"
año	℔ 43	22279" 04"
año	℔ 47	22013" 03"
año	℔ 49	2367" 23"
año	℔ 56	12342" 06"
año	℔ 57	2781" 08"
año	℔ 58	22244" 33"
año	℔ 60	12184" 14"
De lo vendido		2170" 00"

{ 122528" 13" }

{ 182388" 03" }

Impongan las sobredhas partidas saca

2184.31

fechas por v. u. en los referidos años
 de fabricas diminutas docemil quinientos
 veinte y ocho D.^s y diez y nueve mrs. e 8.ⁿ
 los quise rebaten delos treinta mil novec.
 diez y seis D.^s y veinte y dos mrs. e vellon
 valor de todas las uasias entregadas
 por el mencionado Cavildo, ael que en esta
 conformidad le quedan liquidos y q. haues
 para lo sucesivo diez y ocho mil trece.
 ochenta y ocho D.^s y tres mrs. e vellon...

182388.3

Haver en Liquid^o 182388-3

182573.3

En este año de 61 no tubo m.
 En este año de 762 tubo de m. 16-23

En este año de 763 an queda 182404-26

do desta P.^a de Masias 378³ 378

junto con los antecedentes es
 todo lo que tiene de bueno 182782-26

En este Año de 764 q. daxon a es
 ta Plana p. Masias doce mrs. y
 doce mrs. digo quarenta y siete.
 y veinte y dos mrs. - - - - -

2

~~12-12~~

47-22

En este Año de 765 quedan a es
 ta Plana de Masias - - - - -

615-15

En este año de 766 quedan a es
 ta Plana de Masias - - - - -

690-30

204136-19

En este Año del 1767 tiene esta
 Plana P. Masías Mill quatro²
 Ochenta y cinco xx y n. ----- 1d485

Dim.ⁿ ----- en este año de 68 se uayan a esta 210621-19
 Plana 95 xx y dos mrs ----- 95-2
 Quedan liquidos ----- 210526-17

En este año del 1770, tiene de masías
 esta plana ----- 0497-4

En este Año del 1771 se uayan a esta
 Plana de Masías tres doces (22023-21
 y cinco mrs. ----- 312-5

En este año del 1772 se uayan a
 Masías ----- 19060